

## CAPITULO X

1846

El final del año cómico de 1845 y 46, no ofreció más de notable que algunas funciones de beneficio. En el Principal se celebró en la noche del 29 de Enero de 1846, bajo el siguiente programa, el de la apreciable y apreciada Soledad Cordero: la comedia en dos actos *Un prisionero de Estado*. Aria de *Marino Faliero*, por la Srita. Josefa Salgado; unas *boleras jaleadas*; cavatina y coro *Casta Diva*, por la Srita. Cosío; el *padedú* de *La Seducción* bailado por la Pautret y por Padilla.

No sólo el buen Angel Padilla hacía tan pronto á lo cómico como á lo bailable: igualmente presentábanse en ambos géneros todos y cada uno de los actores y artistas, sin exceptuarse ni la misma Rosa Peluffo. El 12 de Febrero, María de Jesús Moctezuma, bailó y representó en la función de su beneficio que estuvo así compuesta: Obertura de *La Campana Solitaria*; pieza en un acto *El Capitán Rousel*, traducida del francés por López Negrete y desempeñada por Valletto, la beneficiada, La Puerta y Castañeda; baile por la niña Pilar Pavia; la comedia de D. Manuel Eduardo de Gorostiza, en un acto, estrenada en Madrid y nueva en México, *El Amante Jorobado*, desempeñada por la beneficiada, la Gil y la Francesconi, y los Sres. La Puerta y Armenta; la Gozze y Piattoli bailaron el *zapateado de Cádiz*, la Sra. B. Castañeda cantó una aria de *Sonámbula*, acompañada al piano por el profesor D. Amado Michel, y el actor D. Antonio Castañeda bailó con la Moctezuma un *padedú serio*.

En el Nacional, y el 20 de Febrero, fué señaladísimo el beneficio del primer galán joven, D. Antonio Castro, con el drama en tres actos *La Carcajada*, obra en la que, según dije ya, el actor mexicano gustaba extraordinariamente, asegurándose por los que se la vieron hacer, que en el papel de *Andrés* tuvo pocos ó ningún rival.

El Domingo de Pascua, 12 de Abril, dió principio el nuevo año cómico en el Nacional con una numerosa compañía en la que, además de los actores con que hasta allí había contado, figuraban D.<sup>ña</sup> Carmen Corcuera en clase de dama, D.<sup>ña</sup> Antonia Suárez en la de característica y D. Evaristo González como *barba*. Arrasó, además, con cuanto pudo del Principal, cuya escogida, modesta y constante Compañía

nunca dejó de hacerle sombra y perjuicio, pero no logró llevarse ni á Valletto ni á la Cordero, que parecían haberse identificado con aquellas vetustas paredes. El prospecto del Nacional dice á este propósito: "Para la próxima temporada, así como para las anteriores, invitó esta Empresa, por medio de un amigo, á la Srita. Cordero, á fin de que se contratara como primera actriz, y ha teñido el sentimiento de no ver cumplidos sus deseos." Y aquí será oportuno dar noticia de los precios que alcanzaban entonces los abonos en el Nacional. Eran los siguientes: palcos plateas, primeros y segundos, por cada mes cómico de veintidós funciones,  *cincuenta y cinco pesos*; terceros, *cuarenta y cinco*; balcones, *nueve pesos cuatro reales*; lunetas, *nueve pesos*; galería alta, *tres pesos cuatro reales*.

Pasando por alto las funciones que cubrían esos abonos, sólo diré que la Sra. D.<sup>ña</sup> Carmen Corcuera se presentó el lunes 20 de Abril en el drama en cuatro actos *La Gracia de Dios*; y para no olvidar cosa que algún interés ofrezca, haré ligera referencia al proyecto de Reglamento de Teatros, presentado al Ayuntamiento por los Sres. Lafragua, Espinosa de los Monteros y Larralde: según él, las funciones comenzarían á las 8 en punto; sólo deberían cerrarse los teatros, durante las Semanas de Pasión y Santa; la Superintendencia de los espectáculos la ejercería una Junta inspectora que fomentaría la emulación creando conservatorios de declamación y de música y de baile, é interveniría en la contrata de actores extranjeros; la misma Junta revisaría las comedias y estaría facultada *para corregirlas*, y para imponer penas al público revoltoso y á los actores faltistas, impidiendo á la vez que los empresarios tratasen á sus artistas como á jornaleros ó á domésticos, y que les concediesen licencias que sólo en caso de enfermedad les serían otorgadas; quedaba prohibido la portación de armas y bastones por los espectadores, la colocación de persianas y celosías en los palcos, y también el que los actores, y las piezas y los bailes nuevos se diesen ó presentasen en funciones extraordinarias, á excepción de las de beneficio. Por este ligero resumen se comprenderá hasta dónde aquella Comisión de Reglamento llevaba el abuso de la autoridad contra las Empresas y Compañías, en oposición al Reglamento de 1831, entonces vigente, que como hecho por un empresario, posponía las obligaciones á las prerrogativas; por fortuna para ellos, el proyecto, aunque aprobado por la Corporación Municipal desde el 5 de Diciembre de 1845, aun dormía el sueño de la inercia en el Despacho del Gobernador del Departamento en Mayo de 1846.

A fines del citado mes volvió á presentarse en el Nacional la actriz Rosa Peluffo, separada de la Compañía del Principal, que mal podía luchar con las alarmas y la pobreza de una sociedad afligida por la tirantez política y por la más cruel y pirática de las guerras extranjeras que México ha sostenido. El Gral. Paredes habíase hecho dueño

de la administración pública por virtud de escandalosos pronunciamientos; las ideas monárquicas eran objeto de manifestaciones y desvergonzados trabajos, amparados por el Ministro español D. Salvador Bermúdez de Castro; los Estados Unidos habían decretado la agregación de Texas á la Confederación, y ante las nobles protestas de México, el ejército norte-americano comenzó á batirse con el nuestro, que el 8 y 9 de Mayo sacó la peor parte en Palo Alto y la Resaca de Guerrero, siguiéndose á poco la evacuación y pérdida de Matamoros. El ilustre patriota y poeta D. Guillermo Prieto, ya no formaba crónicas de teatros en inimitables letrillas: su alma dolorida exclamaba con desesperación terrible:

“¿Por qué duerme en su oprobio la señora  
del vasto Septentrión? ¿Por qué humillada,  
befa ruin de alevosos invasores,  
no se levanta grande y vengadora  
como ante el mundo apareció en Dolores?

.....  
¡Omnipotente Dios! ¡Dios de mis padres!  
Dios que imprimistes en la patria mía  
un sello inextinguible de belleza,  
que bajo tu mirada relucía  
tal como el mar duplica la grandeza  
del ancho firmamento,  
haz que cese, Señor, nuestro tormento.

¡Haz que luzca en los cielos una aurora  
de unión y de contento;  
torna en pueblo de hermanos  
el pueblo de oprimidos y tiranos;  
no le vuelvas el rostro con enojo  
á las desgracias de la patria mía!

¡Ah! no. Si ha de humillarla el extranjero,  
si ha de tornar su gloria en ironía,  
á ti clamo ¡oh mi Dios! y de ti espero  
le dé su última luz, su último día  
tu omnipotente cólera primero!”

El cesarismo y el agio combinados, tenían al país en general pobreza; nuestros infelices soldados, desnudos, hambrientos y sin dirección, perecían en las orillas del Bravo sin medicinas y sin lienzos para cubrir sus heridas; el tesoro estaba en bancarrota. La sociedad mexicana súpolo conmovida y el miércoles 17 de Junio una Comisión de las más distinguidas señoras, entre las que figuraban los apellidos Ran-

gel de Flores, Noriega de O'Gorman, Vivanco de Morán, Echeverría, Montúfar y Escandón, organizó en el Teatro Nacional un espectáculo á beneficio de los heridos, y las viudas y huérfanos mexicanos. La Cañete, la niña Pilar Pavía, Carmen Tapia y los actores Barrera, Castro y Capilla, representaron la pieza en un acto *Un Matrimonio Aristocrático*. La Cosío cantó una aria de *Beatrice di Tenda*. Bailaron Mercedes y Luis Pavía. Representaron *La Ponchada* la Peluffo y la Uguer y los actores Mata, Fabre, Barrera, Castro, Ruiz, Méndez, Capilla, Douval, Guelvenzu, Perea, Catarino Castro, Salinas, Galindo, Ojeda y Suárez, y cuando lo exigió el argumento bailaron la *Furlanga de la Jota* María Gozze y Francisca Pavía, la Escobedo y la Sevilla, y Piattoli, Castañeda, Galindo y Suárez. ¡Dolorosísimos días! Apartemos de ellos la vista para no usurpar al historiador el derecho de retratarlos en toda su miseria infinita!

Volvamos á los espectáculos públicos, que cada vez y á cada momento languidecían más y más. Unicamente los niños, con ese feliz egoísmo de los primeros años, pudieron darse gusto en la larga serie de funciones que á siete por día, y en la casa número 20 de la calle del Coliseo, les ofreció Agustín Mutie, natural de Italia, y maestro y director de una compañía de *perros domesticados*, que ejecutaban *vistosos y graciosos bailes, marchas y otras habilidades*, por el módico precio de dos reales por persona y un real los niños.

Pero también para personas de seso y bulto hubo una novedad, y de buen tamaño. Mas antes de pasar á narrarla, y mal que pese á nuestra difícil tarea de condensar el arsenal de nuestro archivo, citemos siquiera el teatrillo que en el callejón de Betlemitas y edificio de la Compañía Lancasteriana, abrió á principios de Julio una Sociedad Dramática, en la que figuraban Josefa y Remedios Amador, y los jóvenes José María Villanueva, José Tudela, Manuel Cosío, Manuel Gaviño y Benito Cuevas. La Empresa estaba formada por Francisco Granados Maldonado, Joaquín Pérez, Ignacio Huidobro, José María de la Peña, Vicente López Araiza, Félix López y Manuel Ortiz Pérez, que firmaron el prospecto impreso que poseo. Pasemos á lo de la novedad.

En el Teatro Nacional, en la noche del viernes 10 de Julio de 1846, y con el drama de Hartzembusch, *Los Amantes de Teruel*, hizo su presentación en México la distinguidísima discípula del Liceo de Madrid, y hermosísima dama-joven Isabel Luna, en cuyo álbum el siempre insigne D. Manuel Bretón de los Herreros tuvo la humorada de escribir unas deliciosas quintillas, que, hechas públicas en México, levantaron una más que formidable polvareda. La distinguida y bella actriz, expresa y directamente contratada para la Empresa del Nacional, fué objeto de la animada conversación de todos los corrillos, aun antes de salir al teatro. El haberse esparcido la voz de que era la mejor

adquisición por su talento y su figura que podía haber hecho la Empresa; el traer su origen del Liceo de Madrid y sus relaciones con las primeras notabilidades literarias y artísticas de la Corte de España, que le proporcionaban, según se decía, otras no menos importantes en México, eran causas bastantes á excitar la curiosidad y el interés que aun la sola novedad mueve siempre.

Mas hay que añadir á esto una circunstancia, motivo principal del empeño, que por donde quiera se notaba, de conocer á Isabel Luna; entre los versos que al partir de Madrid escribieron en su Album algunos de los más notables poetas, se encontraron los de D. Manuel Bretón de los Herreros, á que ya hice referencia, y en los que había algunas alusiones al estado público de México, alusiones en que algunos creyeron ver un insulto, pero á las que otros más cuerdos, no dieron más valor que el que merecía una composición dirigida de particular á particular, y no escrita con intención de que se imprimiera, al menos en el país á que se refería. Esto hizo que Isabel Luna inspirase un interés general y que se buscasen los mencionados versos, cuyas copias se multiplicaron al infinito, haciéndose tan públicos, como si todos los periódicos los hubiesen reproducido, lo que no tardó en suceder.

El teatro estuvo completamente lleno por la más distinguida concurrencia, y la nueva actriz, encargada de la parte de *Isabel*, fué saludada con generales aplausos: su figura hermosa para la escena, su voz sonora y agradable, la inteligencia y sentimiento con que interpretó ese carácter tímido y apasionado á la vez, provocaron en todas las principales escenas, atronadoras manifestaciones de entusiasmo: el *mil veces no* de su conversación con *Doña Margarita*, estuvo muy feliz, y en el último acto al decir á *Marsilla*: "*yo te amo . . . vete,*" ejecutó la transición de una manera admirable. La *Cañete*, tan empeñosa como siempre, nada dejó que desear en el papel de *Zulima*, que comprendió y ejecutó á la perfección: en su primer diálogo con *Marsilla*, estuvo sublime, y difícil sería fingir mejor el frenesí de una mujer celosa. La *Peluffo* desempeñó soberbiamente su parte, y *Pineda* hizo ver esa noche que, aunque no sin defectos, podía tener el orgullo de contar pocos artistas que le fuesen superiores.

Los versos de Bretón no perjudicaron por fortuna á la nueva actriz, según lo pretendieron algunos mal intencionados en combinación con pequeñas intriguillas de bastidores. Refiriéndose á ellos, uno de los colaboradores del *Siglo*, decía: "Las quintillas del Sr. Bretón, son, como tuyas, agudas en sus conceptos, y fluidas y musicales en el lenguaje, y nosotros, mexicanos y republicanos como el que más, no hemos encontrado por cierto en ellas nada que exalte la bilis y haga poner el grito en el cielo, como algunos quieren. Hay una cosa en la que estamos de acuerdo, sin embargo, pero que tampoco nos eno-

jó: lo de que México se eche en brazos de España. Pues cierto que buena tabla de salvación es ella! Este delirio del Sr. Bretón, es para él muy patriótico, pero no pasa de delirio. . . . Por lo demás, si España nos ama, la amamos igualmente nosotros, que al fin de ella venimos; pero la amamos como el hijo emancipado á su padre. Ya somos dos familias."

De esa hermosa composición que empieza

"¿Posible es que no te abruma,  
divina Isabel, la suma  
pesadumbre que nos das?  
¿Conque es un hecho? ¿Te vas  
al país de Moctezuma?"

tomaremos sólo, en gracia á la brevedad, las quintillas que levantan polvareda, y dicen:

"Y allá te vas, alma mía,  
cuando la discordia impía  
diezma el feraz territorio,  
que fué magnífico emporio  
de la hispana monarquía.

"Cuando con tan poco juicio  
y tanta crueldad nos dejas,  
Isabel, ¿qué beneficio  
esperas de un edificio  
que se ha quedado sin tejas?

"Tanto va, y á tus oídos  
cuando á aquella playa abordes,  
lo dirán hondos gemidos  
de los *Estados-discordes*  
á los *Estados-Unidos*.

"¡Triste gente mexicana  
á quien todos arman redes,  
ayer rezaste á *Santa-Ana*,  
hoy das contra las *paredes*;  
¿qué piensas hacer mañana?

"El anglo-indiano te engaña,  
el anglo-de-acá te vende;  
¡Oh! arrójate sin saña  
en los brazos de la España  
que amorosa te los tiende.

“De ella procede tu origen  
y las leyes que te rigen  
y el Dios tierno á quien adoras,  
y la voz con que le imploras  
en los males que te afligen.

“No era un gobierno verdugo  
el de España para ti,  
aunque el día en que te plugo  
sacudir su blando yugo,  
te lo imaginaste así.

“Bien que entonces, la cizaña  
te la pintó tan exigua,  
si hoy excesiva te daña,  
quizás tuvo Nueva España  
más libertad que la Antigua.

“Mas ya no en torpe coyunda  
reinando Isabel Segunda,  
ni en duro y llorado feudo  
sino en la amistad y el deudo,  
nuestro bien mutuo se funda.

“¡Ah! cuando en bárbaro encono  
la fraterna paz se trueca,  
para el mísero colono,  
español ó tlaxcalteca,  
no hay más amparo que el trono.

“Franco, liberal y justo,  
se entiende, elevado, augusto,  
pues hoy las reinas y reyes  
no gobiernan á su gusto  
sino á gusto de las leyes.”

La composición, dedicada á la mentar la partida de Isabel Luna, terminaba así:

“A bien que aquella ciudad  
que nos deja en la orfandad  
no quedará sin castigo,  
que Dios la envía contigo  
la mayor calamidad.

“Allá, como en Guayaquil,  
sólo pudiera la paz  
después de trastornos mil,  
curar la úlcera tenaz  
de la discordia civil.

“Y aumentando tus despojos  
los mexicanos ¡oh perla!  
probarán puestos de hinojos  
que no hay paz ni puede haberla  
en donde alumbran tus ojos.”

Las imitaciones, las parodias y más de una diatriba ingeniosa, contestaron las quintillas de Bretón, que, realmente, salieron en mal hora hablando de monarquía y de trono, á un pueblo al cual con torpe y vergonzoso descaro procuraba en esos días *El Tiempo* famosísimo, inclinar á la adopción de la forma mornárquica, por la cual habían de doblar con trágicos sonos *las campanas* de Querétaro.

Entre todas esas réplicas á Bretón, se distinguió por su cortesía y por su gracia, la que á Isabel Luna le dedicó el 13 de Julio la Redacción del *Don Simplicio*; de esa réplica tomamos las siguientes quintillas:

“Te dejó España con llanto;  
pero, divina Isabel,  
haz que cese tu quebranto,  
porque aquí tendrá tu encanto  
una adoración más fiel.

“Mi patria es de libertad,  
rompió el cetro de los reyes;  
pero llena de bondad,  
la primera de sus leyes  
es rendirse á la beldad.

“Ven al mundo de Colón  
aunque te llore Bretón,  
házle grata tu memoria  
que si dejas tu nación  
la dejaste por la gloria.

“Si en vez de tropas hispanas,  
jovencitas gaditanas  
hubiera traído Cortés,  
nos conquistan tus hermanas  
en mucho menos de un mes.

“Si hoy en lugar de Monarca  
el jefe de *El Tiempo* abarca  
medio millón de españolas,  
no lo dudes, nos embarca  
del borbonismo en las olas.